

méxico: deuda externa, desarrollo comprometido (Tendencias recientes)

ARTURO ORTIZ WADGYMAR

I. Consideraciones generales

Sin pretender abundar en consideraciones teóricas, es importante reflexionar en torno a una de las explicaciones fundamentales que arroja luz sobre las causas y antecedentes de nuestro desequilibrio externo, mismo que integrado en el "esquema general del atraso"¹ en el que los pueblos del "tercer mundo" se hallan sumergidos al impulso de las necesidades de las grandes metrópolis contemporáneas, situación que hoy se transforma en un neocolonialismo más sutil, pero no menos intenso en cuanto al avance en la explotación y el vasallaje, que oprime a los pueblos débiles atados a su herencia histórica esclavista.

El "desequilibrio externo" contemplado dentro de los rasgos generales del subdesarrollo, se presenta como una faceta más de impotencia de los países pobres para hacer frente a sus necesidades de capital que les permita financiar un desarrollo autónomo, o como diría Raúl Prebisch, al referirse al desequilibrio externo de América Latina, debido a "la debilidad congénita de la periferia frente a los centros acreedores".²

Los países atrasados, al liberarse políticamente del yugo colonial, han empezado a luchar por lograr un desarrollo económico que medianamente les permita satisfacer las necesidades básicas de su población, y también integrarse a los dinámicos avances tecnológi-

cos, de los que sólo los países industriales han podido disfrutar.

Pero frente a la posibilidad de lograr una hipotética independencia política, surge ahora la disyuntiva de lograr una autonomía económica, que permita un desarrollo nacionalista, sin tutelajes ni intromisiones extranjeras dentro de su proceso de desarrollo, disyuntiva difícil de resolver debido a la insuficiencia de fondos nacionales para generar dicho desenvolvimiento sin tener que recurrir a los préstamos condicionados del exterior. Pero aun cuando la afirmación anterior es cierta para la mayoría de los pueblos subdesarrollados, también es correcto lo que apuntan algunos autores en el sentido de que se trata de países potencialmente ricos, pero que estas riquezas se remiten en buena medida a las metrópolis —propiciando un desarrollo hacia afuera—, y que además gran parte del excedente económico generado que queda en los pueblos atrasados, por razón de una estructura distributiva inequitativa, se concentra en un reducido número de personas de la clase burguesa local, que no emplea estos recursos hacia los fines de una inversión productiva que apunte al desarrollo, sino a menudo en gastos suntuarios improductivos.

Por ello coincidimos con Alonso Aguilar cuando dice, refiriéndose al caso mexicano, que "...la oligarquía, desde luego, tiene en su poder dinero de sobra para que pudiera acelerarse el desarrollo; pero lo tienen en bancos extranjeros, en bienes raíces, en oro y divisas, en casas grandes y 'chicas', en automóviles lujosos y en actividades que les aseguran pingües ganancias".³ O

¹ Entendemos por "esquema general del atraso" los caracteres comunes que hacen acto de presencia en la mayoría de los pueblos subdesarrollados y que ayudan a la comprensión de estos problemas. Ver Raymond Barre. *Desarrollo económico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1965.

² Raúl Prebisch. *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*. Suplemento de la *Revista de Comercio Exterior*, de abril de 1963.

³ Alonso Aguilar. *México, riqueza y miseria*, México, Ed. Nuestro Tiempo, 1967, p. 88.

como subraya Prebisch al referirse al privilegio distributivo del que las burguesías locales latinoamericanas gozan, "no se traduce en fuerte ritmo de acumulación de capital, sino en módulos exagerados de consumo en los estratos superiores de la sociedad en contraste con la precaria existencia de las masas populares".⁴

Hay endeudamiento porque no hay capital, y éste además se está dilapidando en asuntos ajenos a nuestro desarrollo. Es decir, se vuelve un círculo vicioso, y el endeudamiento con el exterior así concebido, se traduce en una necesidad imprescindible y acumulativa.

Cabría suponer, hipotéticamente, que si ese derroche del excedente económico que se presenta en los países atrasados no fuera de tan altas proporciones, y si por el contrario, se racionalizara mediante alguno de los diversos sistemas de planeación y de los recursos, que como técnicas al servicio del hombre se siguen perfeccionando, es claro que las necesidades de recurrir al préstamo externo serían menores.

Esto desde luego no contando con la presión que los grandes consorcios internacionales han ejercido para establecer sucursales en todo el mundo subdesarrollado, cosa que inclusive se ha traducido en intervenciones militares y de funestas consecuencias.

Pero en el caso de México ambos factores han contribuido en forma negativa. No sólo se ha hecho poco para racionalizar el uso de nuestro excedente económico, sino además se ha tratado, con poco éxito, de poner barreras a la ambición de las empresas y gobiernos foráneos, lo cual en suma arroja un marco de dependencia con raíces históricas muy fuertes y con un cimientó difícil de romper o transformar.⁵

II. Ubicación del endeudamiento externo en nuestra cuenta internacional

La balanza de pagos de cualquier país se emplea para determinar el resultado pormenorizado de las transacciones de nacionales con el exterior. De allí que dentro de dicha cuenta tengamos que distinguir la naturaleza y características de cada operación; o sea, a qué concepto particular obedece cada una de ellas, cuál es su finalidad y su significado.

Por ello, la balanza de pagos se puede dividir a su

⁴ Raúl Prebisch. *Op. cit.*, p. 5.

⁵ La presión se ejerce actualmente a través de las empresas de capital mixto o *joint ventures*, hasta en el propio sector "nacionalizado" por el capitalismo de estado.

vez en dos sub-balanzas encargadas de englobar los conceptos que surgen de cada transacción; o sea, la cuenta de mercancías y servicios y la de capitales.

Dentro de la primera conviene distinguir algunas en las que se computan principalmente *salidas de capital* por rendimiento de las inversiones extranjeras directas, que han significado para el país una importante sangría de sus recursos de capital.

El apasionante tema de la inversión extranjera en México, tan abordado ya por algunos tratadistas como José Luis Ceceña, Alonso Aguilar, Miguel Wionczek y otros, es sólo una de las múltiples caras de este complejo mosaico que se le denomina el "desequilibrio externo".⁶

Este fenómeno económico se originó desde 1944, al presentarse el déficit en balanza comercial; o sea, que el valor de nuestras importaciones ha resultado cada vez más superior a nuestras exportaciones, y a que las fugas de capital por concepto de servicio de la deuda, o según se aprecia en el renglón correspondiente de la balanza comercial "intereses sobre deudas oficiales", continúan significando una sangría importante de nuestro de por sí escaso excedente económico. En ese total se engloban los intereses que México paga por servicio de la deuda gubernamental y las amortizaciones que hace de ésta.

A estos intereses, que se computan en la cuenta de mercancías y servicios, puesto que se está pagando un servicio prestado al país, habrá que adicionarle las operaciones con valores que de tiempo atrás han venido significando un método complementario de financiamiento externo de la misma naturaleza, sólo que a través de la bolsa de valores y que de cualquier manera es una deuda más de México con el exterior, sobre la que hay la obligación de pagar los intereses correspondientes. En estas operaciones, según se sabe, el gobierno mexicano ha colocado bonos nacionales en los mercados de dinero y capitales fundamentalmente europeos.

Los renglones "créditos y otros conceptos", compuestos por "disposiciones menos financiamiento al exterior" y "amortizaciones", significan en términos globales precisamente la parte medular de nuestro endeudamiento externo, pues en este apartado se incluirán las inver-

⁶ José Luis Ceceña. *México en la órbita imperial*, México, Ed. El Caballito, 1970. Alonso Aguilar M. *El panamericanismo de la Doctrina Monroe a la Doctrina Johnson*, México, Cuadernos Americanos, 1965. Miguel M. Wionczek. *El nacionalismo mexicano y la inversión extranjera*, México, Ed. Siglo XXI, 1967.

siones extranjeras *indirectas*, compuestas, como sabemos, por los préstamos a largo plazo concedidos y las amortizaciones que sobre esas deudas realiza México para financiar su desarrollo.

Finalmente, ocupará nuestra atención dentro de esta balanza de capital a largo plazo el concepto "deuda gubernamental", que representa los pagos que el gobierno mexicano realiza para amortizar deudas concedidas por algún gobierno o banco extranjero al mexicano en forma directa. En suma, los ingresos por movimientos de capital serán las inversiones extranjeras directas, las operaciones con valores, los créditos y las disposiciones a largo plazo concedidos a través de Nacional Financiera u otros avales del gobierno; y los movimientos negativos de capital, o salidas de divisas, vendrán a ser las remesas al exterior por las inversiones extranjeras,⁷ los intereses sobre deudas oficiales, las amortizaciones y la deuda gubernamental (neto).

El comportamiento estadístico de todos estos renglones se incluirá a continuación para que podamos evaluar su tendencia histórica de 1960 a 1972, y derivar de ella reflexiones que expliquen la naturaleza y magnitud actual de nuestro endeudamiento externo; pero antes conviene explicar brevemente el significado de la importación de capitales como medida correctiva de nuestro desequilibrio externo.

III. *Importación de capitales como medida compensatoria del desequilibrio externo*

Esta medida se ha empleado con el fin de corregir el desequilibrio de nuestra balanza comercial y consiste precisamente en solicitar préstamos del exterior y garantizar todas las facilidades a la inversión extranjera a efecto de propiciar movimientos de capitales hacia el país deficitario.

En relación a sus efectos, conviene citar al maestro Torres Gaytán cuando apunta que se trata de un "equilibrio no satisfactorio", o sea "aquél que se logra mediante la importación de capital, el cual resulta un equilibrio inestable y sumamente peligroso ya que involucra una seria dependencia con el exterior".⁸

⁷ Somos conscientes de la importancia que juega la inversión extranjera directa, sólo que por limitaciones del presente trabajo damos por supuesto su tratamiento y nos centramos en la inversión foránea indirecta.

⁸ Ricardo Torres Gaytán. *Aspectos monetarios del comercio internacional*, Documentos internos del Instituto de Investigaciones Económicas, México, UNAM, 1970, pp. 197-199.

La estabilidad del tipo de cambio del peso mexicano, en este caso, estará determinada por la voluntad y conveniencia de los inversionistas extranjeros, los cuales harán presión sobre los gobiernos nacionales a efecto de dirigir la política del país por los cauces afines a salvaguardar sus intereses.

Esta política de endeudarse para hacer frente a los compromisos con el exterior, origina a la larga una hipoteca del país, aun cuando a corto plazo se cubra el déficit con movimientos de capital. Al respecto afirma Torres Gaytán:

Es bien diferente hacer frente a un desequilibrio manifiesto (pérdida de la reserva), respecto a un desequilibrio disfrazado (recepción de capital). El primero exige mayor rapidez de acción y medidas más drásticas. El segundo puede continuar por cierto tiempo, sólo que continúa latente el peligro que pueda conducir a una crisis. Lograr el equilibrio con el exterior mediante importaciones continuas de fondos exteriores, es una situación peligrosa sobre todo en aquellos países que no han logrado una relativa estabilidad política y social, hecho que produce con frecuencia suspensión de fondos y aun exportación de ellos.⁹

Sin embargo, esta práctica de posponer la crisis y la de pagar deudas endeudándose, ha sido muy socorrida por los gobiernos mexicanos; situación que a la fecha se ha embrollado al grado de que es imposible prescindir del financiamiento externo en magnitudes crecientes; y que la dependencia externa de fondos internacionales, que en los años cincuentas se vislumbraba como peligrosa a largo plazo, ahora rebasa ya las consecuencias que se apuntaban entonces.¹⁰

IV. *La dependencia financiera de México 1960-72*

En el cuadro 1 presentamos la evolución numérica de la deuda externa de México, tanto a corto como a largo plazo, sus variaciones porcentuales de un año a otro, y su comparación con el producto interno bruto a precios corrientes.

De dicha comparación porcentual obtenemos en la columna v el peso de la deuda sobre el valor de la producción nacional de bienes y servicios.

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ Ver Ramón Ramírez Gómez. *Tendencias de la economía mexicana*, México, ENE, UNAM, 1962, y Noyola Vázquez Juan F. *Desequilibrio fundamental y fomento económico en México*, México, ENE, tesis, 1949.

Antes de hacer algunos comentarios en relación a las cifras del citado cuadro, conviene recordar que tal comparación (deuda externa-producto bruto) significa un método para determinar —con criterio bancario— la capacidad de endeudamiento de un país. Dicho en otras palabras, el país produce tanto, se puede endeudar en equis porcentaje. Este criterio es muy discutible, pues depende de la situación financiera del país deficitario, para lo cual habrá que considerar la estructura y magnitud de sus exportaciones e importaciones.

El hecho concreto es que algunos organismos oficiales han manejado este criterio para afirmar año con año en una forma que da la impresión de que no es grave. "Estas obligaciones representaron el equivalente al 9% del producto nacional bruto a precios corrientes"¹¹

Examinando nuestro cuadro 1, se puede apreciar algo más de un porcentaje simple. En primer término véase que el crecimiento en términos absolutos de 1960-71 significó un incremento de 2 398 millones de dólares; o sea, un aumento porcentual de 300% en los 11 años del periodo.

Además, también en términos porcentuales siempre ha habido aumentos, que en promedio anual de los 11 años significan 10.6%. Sólo en los años 1965 y 1966 se registraron incrementos porcentuales bajos (5.0 y 4.0 respectivamente), debido a amortizaciones realizadas en esos años, se restringieron los préstamos externos por la reciente crisis cubana y el cambio de gobierno en 1964-65 que ascendió a la presidencia Díaz Ordaz. Pero de 1967 a 71 el ritmo de crecimiento de la deuda se estabiliza y empieza a expandirse a una tasa cada vez más creciente.

CUADRO 1

DEPENDENCIA FINANCIERA DE MÉXICO
1960-71

I	II	III	IV	V
Años	Deuda externa a plazo de un año y más del sector público de México (saldos al 31 de diciembre de cada año) (millones de dólares)	Incremento porcentual anual	Producto interno bruto a precios corrientes (millones de dólares)	Relación porcentual PIB/Deuda exterior II/IV
1960	813.4	—	12 040	6.75
1961	983.5	20.9	13 061	7.52
1962	1 126.6	14.5	14 082	8.00
1963	1 315.4	16.7	15 678	8.38
1964	1 723.8	31.0	18 509	9.30
1965	1 814.3	5.0	20 162	9.02
1966	1 891.8	4.0	22 407	8.43
1967	2 176.1	15.6	24 505	8.87
1968	2 330.0	7.3	27 131	8.58
1969	2 596.0	11.4	29 992	8.65
1970 *	2 893.2	10.9	33 496	8.63
1971 *	3 211.2	11.0	36 176	8.87

* Al 30 de junio.

FUENTES: Nacional Financiera, S. A. *Informes Anuales*. Banco de México, S. A. *Informe Anual 1972*.

Fue precisamente en la época del gobierno del licenciado López Mateos en la que a causa de "miedo

a las devaluaciones", por medio del cual no quiso comprometer a su gobierno, se inició la expansión del endeudamiento externo y de las facilidades omnímodas al capital extranjero directo.

¹¹ Nacional Financiera, S. A. *Informe anual 1967*, p. 60.

Al respecto dice José Luis Ceceña:

El sexenio del gobierno del licenciado López Mateos se significó por un notorio empeoramiento del desequilibrio de la balanza comercial y de la balanza de transacciones en cuenta corriente, desequilibrio que dio lugar a una intensificación del endeudamiento externo, que alcanzó cifras realmente muy elevadas.¹²

La deuda exterior total —agrega el autor— casi se triplicó elevándose de 602 millones de dólares en 1958, a 1 724 millones en el año de 1964, último del gobierno del licenciado López Mateos. Esto significa un incremento de 1 122 millones de dólares; es decir, del 86 por ciento durante el sexenio.

Pero esta situación persiste hasta 1971, en la que, según se observa en el cuadro 1, el monto de la deuda al 30 de junio de 1971 es de 3 211.2 millones de dóla-

res, lo cual representa el 8.87% del producto interno bruto.

También es posible comparar el crecimiento registrado por el peso de la deuda sobre el producto bruto en 1960 que significaba el 6.75%, con el 8.87% que representó en 1971 (véase columna v). En ningún caso la deuda del sector público ha estado por abajo del registrado en 1960, lo que indica que el nivel de endeudamiento no ha registrado decrementos, sino que tiende a crecer a largo plazo de no corregirse tal tendencia.

Pero a nuestro juicio resulta más indicativo comparar el servicio de la deuda a plazo de un año y más del sector público de México con relación a nuestros ingresos brutos por concepto de exportación de mercancías y servicios. Tal situación la presentamos en el cuadro 2.

CUADRO 2

SERVICIO DE LA DEUDA/EXPORTACIÓN *

I	II	III	IV
Años	Servicio de la deuda exterior a plazo de un año y más del sector público de México (millones de dólares) Total	Exportación de mercancías y servicios (millones de dólares)	Relación porcentual n/iii
1960	210.5	1 504.2	14.1
1961	213.6	1 630.4	13.0
1962	298.5	1 823.3	16.3
1963	287.4	1 708.9	16.8
1964	422.5	1 836.1	22.9
1965	484.3	1 994.4	24.3
1966	540.3	2 181.1	24.7
1967	582.0	2 206.5	26.3
1968	790.0	2 506.3	31.5
1969	629.6	2 976.1	21.2
1970	791.0	3 171.7	25.0
1971	723.6	3 192.8	22.6
1972	808.8	3 795.1	21.2

* Incluye amortizaciones, intereses sobre deudas oficiales y gubernamentales (neto) tomado de las balanzas de pagos de los *Informes Anuales del Banco de México, S. A.*

FUENTE: Nacional Financiera, S. A. *Informes anuales.*

En dicha tabla es posible observar en forma más clara el peso del servicio anual de la deuda; es decir, amortizaciones e intereses sobre deudas oficiales, en

relación a las ventas que realizamos al exterior, y que constituyen nuestra fuente principal de ingresos normales para hacer frente a nuestros compromisos externos.¹³

¹² José Luis Ceceña. *Op. cit.*, p. 212.

¹³ Pensamos que la importación de capitales no es un ingreso normal.

Analizando el cuadro 2, se deduce que en los 13 años que integran el periodo de estudio los pagos por servicio de la deuda crecieron en 3 veces y media, mientras que nuestros ingresos por concepto de exportaciones de mercancías y servicio sólo lo hicieron en 2 y media veces. Eso quiere decir que en los 13 últimos años el servicio de la deuda ha crecido más de prisa que el ritmo de nuestras ventas externas. El retraso y lentitud de estas últimas con relación a las primeras resulta a todas luces evidente.

Esta situación es grave, pues pone de manifiesto un deterioro a largo plazo que redundará en una reducción de nuestra capacidad de hacer frente a los compromisos de pagos externos de México, basados en los ingresos

normales de exportación de bienes y servicios, y exhibe la necesidad cada vez más pronunciada de recurrir al financiamiento externo para evitar una crisis económica interna de funestas consecuencias.

Esto se ve objetivamente en el cuadro 2, al comparar el porcentaje que el servicio de la deuda representaba de nuestra exportación total en 1960 y en 1972; 14.1% y 21.2% respectivamente.

Esta participación de los pagos internacionales por servicio de la deuda con relación al valor de nuestras exportaciones ha crecido de 1960-72 en 7% sin contar los años 1967 en que fue de 26.3% y 1968 que significó 31.5% (la cifra más alta del periodo, a partir de la cual decreció).

CUADRO 3

RELACIÓN DEUDA-IMPORTACIONES

I	II	III	IV
Años	Servicio de la deuda externa de México (millones de dólares)	Valor de las importaciones de mercancías de México (millones de dólares)	Deuda sobre importaciones II/III %
1961	213.6	1 138.6	18.7
1962	298.5	1 143.0	26.1
1963	287.4	1 239.6	23.1
1964	422.5	1 492.9	28.2
1965	484.3	1 559.6	31.0
1966	540.3	1 605.1	33.6
1967	582.0	1 748.2	33.2
1968	790.0	1 960.1	40.3
1969	629.6	2 078.0	30.2
1970	791.0	2 460.8	32.1
1971	723.6	2 253.9	32.0
1972	808.8	2 717.8	29.7

FUENTE: Banco de México y Nacional Financiera S. A. *Informes anuales*.

Más ilustrativos aún para determinar el nivel de nuestro endeudamiento, resultan los datos que presentamos en el cuadro 3, en donde se compara el servicio de la deuda con el crecimiento registrado en nuestras compras externas de mercancías. Cabe aclarar en relación a dicha comparación que sólo tomamos el renglón de importación de mercancías por considerar, por una parte, que si incluíamos los servicios, computábamos dos veces los intereses sobre deudas oficiales; y por otra parte, porque consideramos evidente que buena culpa del problema que estudiamos, consiste en una insana

política de importación de mercancías, muchas de las cuales no son esenciales.¹⁴

De 1961 a 1972 el crecimiento porcentual de nuestras importaciones ha sido de 131.5%, mientras que el

¹⁴ Tal cosa a pesar de que existen organismos como el comité de importaciones del sector público con amplia ingerencia en esa política. En este sentido, el sector privado en 1972 —según datos del Banco de México— reportó un valor de 2 072 millones de dólares frente al sector público que impartió mercancías por valor de apenas 645 millones de dólares; casi la 4a. parte de lo que importa el sector privado. Banco de México, S. A. *Op. cit.*, p. 65.

registrado por el servicio de la deuda también en los 12 años fue de 280%, incremento a todas luces significativo.

La merma de egresos de divisas que ocasiona el ser-

vicio de la deuda, la podemos apreciar de manera más objetiva en el cuadro 4, al relacionarla con el valor que oficialmente se presenta como "reserva monetaria del país".

CUADRO 4

SERVICIO DE LA DEUDA/RESERVA MONETARIA
(millones de dólares)

Años	II Servicio de la deuda externa de México	III Reserva monetaria del Banco de México ¹	IV Deuda/Reserva II/III
1961	213	413	51.5
1962	298	428	69.6
1963	287	548	52.3
1964	422	587	71.8
1965	484	537	90.1
1966	540	564	95.7
1967	582	586	99.0
1968	790	657	120.2
1969	629	718 ²	87.6
1970	791	820 ³	96.4
1971	723	1 020 ³	70.8
1972	808	1 284 ³	62.9

¹ Incluye oro, plata, divisas y posición neta de reserva en el FMI, que representa la liquidez internacional de México. Hasta 1968, tomado del Fondo Monetario Internacional. *International Finances Statistics* citado por Alfonso Anaya. *Desequilibrio externo e inversión extranjera* (caso de México), México, ENE, tesis, 1971, p. 28.

² Banco de México, S. A. *Informes anuales*.

³ *Revista de Comercio Exterior*, marzo de 1973, "El sector externo en la economía de México en 1972", p. 192.

Cabe recordar que dicha reserva significa, por una parte, la magnitud de la liquidez internacional de México, con lo que se garantiza la paridad internacional de nuestro peso en el exterior; así como en el interior debe haber una estrecha vinculación entre esa reserva y la cantidad de dinero en circulación, a efecto de controlar las presiones inflacionarias. Por otra parte, las variaciones de la reserva monetaria (o cambios en los activos netos internacionales) de un país significan altas o bajas en su capacidad internacional de pago, y en última instancia, hablando desde el punto de vista contable, se traducen en el resultado final de la cuenta externa, que por decirlo de esta manera se identificaría con la utilidad o pérdida neta del país durante el ejercicio.

Hecha esta aclaración, el cuadro 4 resulta por demás indicativo de la sangría que sufre nuestra reserva

monetaria anual por el servicio del pago por endeudamiento.

Nótese además que de 1961 a 1972 el servicio de la deuda creció en 280%, mientras que nuestros activos internacionales lo hicieron sólo en 210%.

La columna 3 del citado cuadro 4 resulta la más indicativa, puesto que nos muestra el peso de la deuda sobre la reserva monetaria del país, en términos porcentuales.

El promedio porcentual de los 12 años del periodo es de 72%, lo que puede interpretarse de diversas maneras:

1. Más de la mitad de nuestros ingresos de divisas los pagamos de intereses por deudas contraídas.
2. En términos de un país, se puede decir que la mitad de sus ingresos se destina a pagar deudas,

CUADRO 5

TURISMO, CAPITAL A LARGO PLAZO Y RENDIMIENTO DE
LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
(millones de dólares)

I	II	III	IV	V
Años	Ingresos por turismo	Capital a largo plazo ¹	Remesas al exterior por las inversiones extranjeras directas	Egresos por turismo
1960	155	120	141	40
1964	240	513	236	100
1966	328	213	204	136
1968	431	379	265	193
1970	579	452	345	169
1971	461	669	381	172
1972	562	790	451	220

¹ Faltaría adicionar los créditos a corto plazo.

FUENTE: Banco de México, S. A., *Informes anuales*.

y a veces se paga el 100% de ellas (véanse los años 1965, 66, 67, y sobre todo 68).

3. En una palabra, la deuda representa una merma del 72% en promedio en la reserva monetaria, que sufre reducciones importantes por ese egreso de divisas.
4. Que se ha echado mano en proporciones elevadas de préstamo para incrementar nuestras reservas.

Sin embargo, se aprecia a partir de 1968 (año en que la proporción fue la más elevada del periodo) una tendencia decreciente, pues de 120.2 que era en 1968, desciende a 87.6 en 69, sube nuevamente en 70, y decrece a 70.8 y 62.9 en 71 y 72, respectivamente. No obstante la proporción es todavía muy elevada, aun cuando la mejoría es tranquilizante, ya que de seguir al nivel de 1968 dicha proporción, es claro que se hubiese suscitado en el país una grave crisis económica, que le hubiera seguido a la que en ese año (1968) se suscitó en el ámbito político.¹⁵

Mucho se ha insistido en que el turismo constituye un renglón equilibrador de la balanza de pagos, y que por consiguiente conviene fomentarlo, para lo cual deben realizarse fuertes inversiones gubernamentales en materia de infraestructura turística.

¹⁵ Entre 1965 y 1968, se presentó la época mayor de endeudamiento, y para este último año se empezaron a pagar los intereses contraídos por deudas para hacer frente entre otras cosas, a las costosas obras de la Olimpiada.

Nadie puede estar en contra de este desarrollo ni tampoco se puede negar la importancia de la entrada de divisas que reporta. Sólo que surge una interrogante: en término de prioridades de inversión en un país subdesarrollado, hacia qué es preferible enfocar un monto determinado de capital, ¿hacia la construcción de un hotel de lujo o hacia la edificación de una planta productora, por ejemplo, de productos de fundición de hierro y acero, maquinaria y aparatos eléctricos o de producción de papel periódico?¹⁶

Dicho de otra manera: a qué debe dar el Estado prioridad en materia de inversión pública, ¿al turismo o a la industrialización?

Lógicamente que los actuales magnates del turismo nacional y extranjero contestarían que al turismo; sin embargo, a nuestro juicio sería preferible para el país una inversión industrial que permita por un lado absorber tecnología, sustituir importaciones y dar empleo industrial mejor remunerado, así como posteriormente convertirnos en exportadores de manufacturas en vez de servidumbre turística.

Claro está que invertir en asuntos industriales es negocio que involucra riesgos, conocimiento de tecnología, problemas de mano de obra calificada, compe-

¹⁶ En estos artículos el país ha sido tradicionalmente deficitario. Para 1972, los citados productos siderúrgicos significaron 1 055 millones de pesos; la maquinaria y aparatos eléctricos 4 025 millones de pesos, y el papel y cartón 532 millones (datos tomados de la *Revista de Comercio Exterior* de marzo de 1973, p. 290).

tencia, etcétera, razón que por demás explica la preferencia de gran parte de nuestra "iniciativa privada" por el más fácil negocio del turismo (industria sin chimeneas) y otros como los bienes raíces, etcétera.

Pese a ello, sería muy saludable el turismo para México si estuviera efectivamente en manos de grupos de mexicanos. Sin embargo, surge su gran contradicción; se encuentra en alto grado intervenida por grandes consorcios internacionales, que son los realmente beneficiarios del gasto turístico gubernamental.¹⁷

De allí que en definitiva los ingresos turísticos se conviertan en un renglón ilusorio, ya que lo que entra por un lado al país por concepto de divisas turísticas, se acorta considerablemente al absorberse en los rendimientos de las inversiones extranjeras directas, al igual que en otros renglones de exportaciones de mercancías.

No se pretende negar que el turismo es importante, incluso como creador de fuentes de trabajo, pero todo parece indicar que se le está dando una prioridad mayor de la que tiene, al grado de dedicar grandes esfuerzos en gastos de capital en un renglón que no hay que olvidar que acentúa la dependencia respecto al exterior.¹⁸

Tampoco negamos que estos ingresos turísticos han crecido de 1960-70 a una tasa de 262% (ver cuadro 5); pero también lo han hecho en proporciones parecidas los rendimientos de las inversiones extranjeras y los ingresos de capital a largo plazo, y en forma alarmante los gastos de turistas mexicanos en el exterior 450% de 1960-72 (cuadro 5).

Por ello pensamos que es necesario fomentar el turismo, pero más importante es que el estado mexicano actúe como empresario y destine mayores inversiones en las tareas del desarrollo agrícola e industrial, que en definitiva propiciará nuestro desarrollo económico independiente, y el turismo quede como fuente de divisas complementaria, según se aprecia en la mayoría de los países industrializados, en donde primero desarrollaron

¹⁷ ... "Este negocio internacional desde un principio tubo inversiones extranjeras y se importó tecnología. Esta participación e importación ha aumentado recientemente o se ha hecho más visible. Hoteles edificados por mexicanos entregaron su operación a cadenas extranjeras (*sic*)... se ha hablado de hoteles y grandes zonas explotadas en beneficio de élites extranjeras". Octavio Moreno Toscano. "La Estructura Internacional del Negocio Turístico", *Revista de Comercio Exterior*, marzo de 1970, p. 251.

¹⁸ Se han erigido grandes proyectos turísticos en Quintana Roo, Baja California, Nayarit, Jalisco y Acapulco, que involucran un fuerte desembolso económico y una seria penetración de empresas transnacionales en ese ramo.

su gran industria o agricultura, y sin despreciar al turismo, no fincaron en él sus mayores esperanzas de progreso.

V. La política del endeudamiento creciente: hacia el continuismo

En párrafos anteriores hicimos mención que la situación presente de nuestro endeudamiento obedece según tendencias recientes a que los gobiernos después de 1954 han optado por hacer frente a las crisis económicas internas y al desequilibrio de la balanza comercial, en cuenta corriente, a través de la importación de capitales, que se definió más claramente al asumir la presidencia el licenciado López Mateos, quien puntualizó en sus discursos iniciales que "no habrá devaluaciones durante mi gobierno". Tal cosa por virtud de que el pueblo trabajador estaba aterrado por los efectos inflacionarios gestados bajo el pretexto de la devaluación de 1954 durante el gobierno de Ruiz Cortines.¹⁹

Todo parecía indicar que era un mérito extraordinario sostener el tipo de cambio a costa de lo que fuera, y que el mantenimiento de dicha paridad significaba un esfuerzo genial de los "magos" de las finanzas nacionales.

Sin embargo, este factor eminentemente político consistía simplemente, según lo hemos apuntado, en recurrir a fondos externos en cantidades crecientes, para que, con este sistema, la balanza de pagos de México fuera siempre superavitaria; situación que subsiste hasta la fecha.²⁰

Cabe, sin embargo, recordar que dichos préstamos al sector público, a pesar de todo, han venido a resolver el problema a corto plazo, pues sin ellos hubiera sido imposible financiar el crecimiento económico regis-

¹⁹ Ver Fernando Carmona. *Dependencia y cambios estructurales*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM-1971 (parte relativa a la devaluación de 1954).

²⁰ En el V Informe Presidencial el entonces presidente Gustavo Díaz Ordaz inició su discurso sobre la situación financiera nacional diciendo: "Hace más de catorce años que conservamos la estabilidad monetaria. El peso mexicano sigue firme." "La proporción que representa la suma de nuestros recursos disponibles en oro y divisas, los apoyos adicionales, nuestros ingresos por concepto de exportación y los gastos de turistas extranjeros en el país, permiten, frente a nuestras necesidades mensuales de pagos de divisas, asegurar la libre convertibilidad del peso mexicano." Gustavo Díaz Ordaz. "IV Informe Presidencial", *Revista de Comercio Exterior*, septiembre de 1968, pp. 761-762.

trado en las últimas décadas y principalmente el financiamiento externo de la infraestructura mexicana.

Asimismo, conviene recordar que durante los años 1960-64, la política financiera de los EU fue indiscutiblemente más liberal de lo que es hoy en día. Los esquemas cooperacionistas, la Alianza para el Progreso, la adopción por parte del presidente Kennedy de medidas tales como fortalecer las operaciones del BID, de la AID y apoyo a la integración económica de América Latina, a través de préstamos blandos, a bajas tasas de interés y cómodos plazos de amortización, etcétera, fueron factores que explicaron que se recurriera a dichos préstamos en tan elevadas proporciones.²¹

La situación cambió radicalmente para los pueblos latinoamericanos con la caída del poder del presidente Kennedy, y con él la falsa ilusión de un imperialismo humanitario. Lyndon B. Johnson lo enfatizó claramente al volver a la vieja doctrina del "garrote", que se manifestó con las criminales intervenciones militares en Santo Domingo y Vietnam en forma directa, y en el resto del mundo subdesarrollado en forma indirecta.

Respecto a los pueblos latinoamericanos, con su política de protección a la balanza de pagos norteamericana expuesta a su nación en noviembre de 1967 propuso:

1. Restricción a las inversiones de EU en el exterior.
2. Reducción de los préstamos a países subdesarrollados.
3. Restricción de gastos gubernamentales en el extranjero.
4. Pidió a las turistas de EU reducir sus gastos de viaje fuera del hemisferio occidental.
5. Reducir los gastos militares en bases norteamericanas en el extranjero.
6. Aumentar sus exportaciones y deducir las importaciones.²²

El significado del citado programa nuevamente presentaba a los EU tal como realmente eran y han sido; sólo que ahora ya sin máscara.

En lo tocante a América Latina, los puntos 1, 2 y 6, referidos a la reducción de la "ayuda" (así les llaman

²¹ Estos préstamos no fueron en su mayoría atados, y sirvieron en parte para financiar las cuantiosas obras públicas del sexenio 1958-64.

²² "Plan Johnson sobre Protección de la Balanza de Pagos Norteamericanos", *Revista de Comercio Exterior*, enero de 1968.

ellos a los préstamos atados a los países pobres), así como las reducciones de las inversiones de EU y sobre todo las restricciones a sus importaciones, significaban la más dramática amenaza al "tercer mundo".

A raíz de este programa, se inicia la política comercial y financiera francamente agresiva con la que nuestros vecinos del norte rompían con las ideas de cooperación propaladas por ellos mismos desde 1944 en Breton Woods, y más tarde ratificadas en 1962 en Punta del Este.

La anticooperación yanqui fue nuevamente puntualizada por Richard Nixon, al asumir la presidencia de EU en 1969, en la exposición de su famoso "Documento Nixon sobre América Latina", en el que en medio de ambigüedades dejaba entrever sus líneas de política dura, a través de amenazas y advertencias veladas.²³

En efecto, los Estados Unidos por razones de la crisis nítidamente advertida a finales de la década de los sesentas estaban imposibilitados a tener contemplaciones y adoptar una política blanda hacia el resto del mundo. Por el contrario, los países dependientes habrían de sostener al gigante del norte y ayudarlo a amortiguar los efectos depresivos del ciclo en su fase descendente; tal cosa desde luego a costa de entorpecer en mayor grado su incipiente desarrollo, lo que según las leyes del capitalismo significa el precio a pagar por esa dependencia.

En una palabra, con la elevación de las tasas de interés y las restricciones a la "ayuda" a América Latina, se encarecieron notablemente los créditos internacionales obtenibles por parte de nuestro prestamista fundamental.²⁴

Si a esto agregamos la fuerte crisis monetaria internacional, las devaluaciones recientes de la libra, el franco y sobre todo el dólar norteamericano, observaremos que en lo tocante al financiamiento externo se han recrudecido las dificultades de conseguirlo en las proporciones y condiciones de los años sesentas.

La crisis general del capitalismo, que se agudizó en los EU a partir de 1970-72, condiciona nuestro desarrollo y al haber las dificultades de obtención de créditos

²³ Ver "Documento Nixon sobre América Latina", *Revista Problemas del Desarrollo*, México, Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, núm. 2, 1969. Sección de Documentos y Reuniones. México, 1970.

²⁴ Cabe agregar las recientes agresiones comerciales de EU: la operación intercepción, la sobretasa del 10%, la Ley Mills, la salinidad del río Colorado, la guerra del tomate, la ola restrictivista, etcétera, continúan amagando y teniendo en jaque a la economía mexicana.

y de exportación de nuestras materias primas hacia nuestro comprador monopsonico, se comprueba la tesis de la peligrosidad de un endeudamiento externo indiscriminado.

Lógicamente de acuerdo en ese método, se necesitará importar más capitales para hacer frente al desequilibrio externo; no obstante, éstos ya no son fáciles de obtener y obtenerlos a mayores tasas de interés implica volver más oneroso el desarrollo y más difícil de sobrellevar la dependencia. Por esta razón el gobierno actual aceptó desde su comienzo, en 1970, las tesis que antes eran proscritas, y en definitiva reconoció la peligrosidad de nuestro déficit comercial y del endeudamiento externo.

En efecto, desde la toma de posesión, el entonces secretario de Hacienda, licenciado Hugo B. Margáin, expuso en su discurso del 18 de diciembre de 1970 conceptos como los que citamos a continuación.

Desequilibrio presupuestal, creciente endeudamiento con el exterior, desnivel permanente y en aumento de la balanza comercial, junto con otros factores negativos como el contrabando, la alcabala y la corrupción, no podemos aceptar que sea el cuadro sobre el cual se programe una política financiera conveniente.²⁵

Más adelante agrega:

No podemos aceptar que aumente el ritmo de endeudamiento con el exterior. Debemos esforzarnos por aumentar las exportaciones para nivelar la balanza comercial. No podemos seguir subsidiando a determinados renglones a costa de endeudar al país.²⁶ (*sic*)... En el ramo hacendario, debemos reconocer que el endeudamiento externo e interno a que ha dado lugar la falta de captación del ahorro público puede producir graves consecuencias si no lo corregimos oportunamente.²⁷

Con lo anterior, el licenciado Hugo B. Margáin reconoce la crítica situación que en materia de endeudamiento se había seguido hasta 1970. Pero esta situación la enfatiza aún más cuando agrega en su citado discurso:

²⁵ Banco Nacional de Comercio Exterior. *La política económica del nuevo gobierno*, México, 1971. Declaración del Secretario de Hacienda y Crédito Público sobre la política económica del nuevo gobierno de México, 18 de diciembre de 1970, pp. 226-231.

²⁶ *Ibidem*, pp. 226-227.

²⁷ *Ibidem*, p. 226.

Es preciso hacer saber a la nación que por el camino del endeudamiento habríamos llegado a la insolencia y tal vez al deterioro de la armonía social.

El Estado, como cualquier comunidad, como la familia, debe decidir hasta qué punto puede vivir de prestado.²⁸

Pero lo más significativo, con lo que con absoluta seriedad refutaba las tesis de los economistas "optimistas" de finales de la década de los sesentas, fue la afirmación siguiente:²⁹

En economía nada reemplaza al realismo. Debemos tener valor para adoptar las medidas que las circunstancias nos obliguen. Un espejismo de prosperidad que nos conduzca a una creciente dependencia del país respecto al extranjero.

Estas declaraciones a su vez parecían dar un giro importante en la política externa de México, toda vez que eran el polo opuesto de lo que se declaraba oficialmente en 1964 por el exsecretario de Hacienda, licenciado Antonio Ortiz Mena, quien expresó ante la prensa lo siguiente:³⁰

La deuda se seguirá incrementando porque de lo contrario disminuirá nuestro desarrollo, porque no basta con la producción nacional de bienes y servicios, ya que esos ingresos se necesitan aún más para hacer posible el equilibrio entre la inversión productiva y la de bienestar social y seguir con el proceso de desarrollo.

Las ideas de algunos economistas ortodoxos oficialistas de los años sesentas estaban basadas en que México al ser un país en desarrollo necesitaba de crédito en altas proporciones para hacer frente a sus necesidades de expansión. Por ello, sólo sufríamos un transitorio "desequilibrio de desarrollo", pero nunca un "desequilibrio estructural".

El reconocimiento oficial de la gravedad de este endeudamiento echó por tierra esas falacias tecnocráticas con las que se trataba de ocultar nuestra realidad internacional.

Desde sus inicios, la política comercial a partir de 1970 se ha enfocado al fomento de las exportaciones, para lo cual se crearon impresionantes aparatos promo-

²⁸ *Ibidem*.

²⁹ Véase *Perfil de México en 1980* (varios autores), México, Siglo XXI Ed., 1970.

³⁰ Periódico *Excelsior*, entrevista al licenciado Antonio Ortiz Mena, secretario de Hacienda y Crédito Público, 28 de diciembre de 1964. Citado por Gustavo Valdez M. *México ante el dólar*, México, ENE, tesis, 1970, p. 207.

tores,³¹ así como se realizaron varias misiones comerciales a Japón, China, Europa, países socialistas, etcétera. Los resultados de todo esto serán objeto de lo que revelen las cifras en unos años más. Por ahora se tuvo un incremento en nuestras exportaciones de alrededor del 20%, cosa significativa, pero a la vez modesta en cuanto a la relación costo-beneficio.

Pensamos esto último porque aun cuando no tenemos datos precisos, la prensa nacional indicó con claridad que se trató de numerosísimas misiones que en términos de salidas de divisas cabe pensar que hayan sido significativas más el sostenimiento del gasto administrativo de los nuevos organismos.

Para cubrir el déficit en balanza comercial, vía exportación de mercancías y servicios, ese incremento debería ser de alrededor del 40%; obviamente difícil, por no decir utópico; además las importaciones deberían reducirse por lo menos en otro 20% aproximadamente.³²

El problema fundamental que hemos descrito se recrudece precisamente ya que por una parte se ha tratado de implantar una política de fomento a las exportaciones, sin complementarla con otra más vigorosa y agresiva de *control selectivo de las importaciones*.

El monto del déficit en nuestra balanza comercial lo encontramos al examinar el cuadro que presentó para 1972 el Banco de México con el nombre de "Valor de la importación de mercancías, por grupos económicos".³³

En efecto, allí se encuentran 608 millones de dólares de bienes de consumo (alimentos y bebidas, no comestibles, elaborados y los duraderos). Esta cifra creció de 1970 en que eran 442 millones a 608 en 71, o sea que en un 35% —esto en definitiva— amortigua el incremento del 20% en nuestras exportaciones. Esto último sin sumar el contrabando suntuario y los invisibles que en este año son difíciles de determinar, pues vienen englobados en el renglón de "errores y omisiones".

Es obvio suponer que estos bienes de consumo incluyen en su mayoría artículos no esenciales, muchos de los cuales se producen en el país. De no reducirse esta cifra en una proporción significativa, cabe pensar que lo ganado en materia de fomento a la exportación se

absorbería negativamente; esto aun suponiendo que la iniciativa privada responda a la agresiva política de ventas externas promovida por el Estado.

En relación a esto último, se dice en la *Revista de Comercio Exterior* de marzo de 1973 que

Habida cuenta de que, independientemente del perfeccionamiento de las medidas de promoción, será muy difícil mantener a largo plazo un ritmo de aumento de las exportaciones como el registrado en 1972, surge nítidamente la conclusión de que es cada vez indispensable una política de control selectivo de las importaciones y más a largo plazo una política de industrialización a independizar progresivamente el crecimiento y el financiamiento de nuestra planta productiva de los bienes de capital y los insumos importados.³⁴

Con esto se puso el dedo sobre la llaga en el sentido de que no existen —o no han funcionado bien— los mecanismos del control de las importaciones de artículos no esenciales. Por el contrario, la prensa nacional ha enlistado recientemente una muy larga serie de artículos de consumo que sin riesgo alguno pueden ingresar al país del exterior. Si a esta lista que pasa sin riesgo le agregamos la que sí acepta los riesgos, encontramos parte de la explicación del incremento tan notorio de nuestras importaciones no esenciales.³⁵

Sin embargo, volviendo al fenómeno del crecimiento de la deuda externa, ésta creció a pesar de todo de 1971 a 1972, según informó el Banco de México.

También aumentó el endeudamiento a largo término en razón de los esfuerzos que realizan las autoridades financieras para mejorar la estructura de nuestra deuda pública externa.³⁶

Por su parte, el Banco Nacional de Comercio Exterior opinó que de cualquier manera, a pesar de la mayor aportación del ingreso neto en cuenta de servicios, el déficit de la cuenta corriente alcanzó una magnitud muy apreciable (853 millones de dólares), bastante superior, como es natural, a la de 1971, año de recesión y ligeramente inferior a la de 1970, año de expansión. El financiamiento de este déficit exigió la contratación de un importante volumen de deuda externa, cercano a los 1 000 millones de dólares. En vista de

³¹ Principalmente el Instituto Mexicano de Comercio Exterior y la Comisión Coordinadora de Puertos.

³² De esta afirmación soy consciente de su subjetividad, pero en todo caso es mi personal punto de vista.

³³ Banco de México, S. A. *Informe anual 1972*, p. 97.

³⁴ "El Sector Externo de la Economía Mexicana en 1972, una Apreciación Preliminar", *Revista de Comercio Exterior*, marzo de 1973, pp. 190-193.

³⁵ "No Compre Riesgos", periódico *Excelsior*, México, D. F., 17 de octubre de 1973.

³⁶ Banco de México, S. A. *Informe anual 1972*, p. 28.

que la situación descrita a finales de 1970 —cuando se manifestó que “no podemos aceptar que aumente el ritmo de endeudamiento exterior”— y de que era preciso “no continuar por la senda peligrosa del incremento del endeudamiento externo” no han variado en lo fundamental, “parece necesario reafirmar la política y estrategia reorientadoras del desarrollo económico de México”.³⁷

Según esta afirmación, a pesar de los buenos deseos de detener el ritmo de nuestra deuda, surgen los factores estructurales de una economía subdesarrollada y dependiente, que impiden una reorientación y saneamiento de nuestra economía. La importación de capitales prosiguió, sólo que ahora en más onerosas condiciones.

No obstante cierta tendencia al alza de las tasas de interés en el exterior, y la elevación moderada del impuesto sobre la renta de los ingresos por intereses, México continuó reteniendo crecientes volúmenes de ahorro interno y *atrayendo recursos externos*, como resultado de su estabilidad política y de su solidez económica y financiera.³⁸

Más bien se diría que atrayendo esos recursos como una necesidad histórica que no depende en última instancia de la buena voluntad de unas cuantas personas, toda vez que obedece a una estrategia inadecuada persistente que se alentó y fortaleció sobremanera en los últimos veinte años, y que ahora resulta difícil de romper sin llevar a cabo reformas importantes en la estructura tributaria como las que al menos se expresó la intención de llevar a cabo a fines de 1970 cuando se dijo que

tenemos la obligación de captar recursos internos adicionales para lograr un equilibrio presupuestal (*sic*)... En el ramo hacendario, debemos reconocer que el endeudamiento externo e interno a que ha dado lugar la falta de captación del ahorro público puede producir graves consecuencias si no lo corregimos oportunamente.³⁹

Con esto se trató de cristalizar lo señalado por algunos economistas en el sentido de que es necesario una

³⁷ *Revista de Comercio Exterior*, *op. cit.*, p. 193.

³⁸ Banco de México. *Op. cit.*, p. 29.

³⁹ *La política económica del nuevo gobierno*, *op. cit.*, pp. 226-227.

mejor distribución del ingreso, y que la carga fiscal en México es de las más bajas del mundo.⁴⁰

Por ello, se implantaron aumentos fiscales que gravaban fundamentalmente a los sectores adinerados y a las clases medias derrochadoras,⁴¹ que reaccionaron a base de quejas, lamentos, amenazas y acciones contra la economía, pues se contrajo la inversión privada al grado de provocar la atonía económica de 1971. A su vez en la mayoría de los casos cargaron estos impuestos al consumidor final que es quien ahora está soportando los efectos inflacionarios internos alentados por estos grupos.⁴²

De allí que la política de financiar nuestro desarrollo con recursos internos, debido a la renuencia de estos grupos, tope con serios obstáculos, y para 1972 se haya reconocido que el endeudamiento externo ha continuado en números absolutos, aunque disminuyó en términos porcentuales.

Al 31 de diciembre de 1971 la deuda externa total del sector público a corto y a largo plazo ascendía a 4 531 millones de dólares, o sea 269 millones más que en 1970. El endeudamiento neto adicional representó sólo el 6.3%, lo que contrasta con el 14.8%, en promedio anual durante 1965 a 1970. En 1971 el endeudamiento aumentó únicamente en 3 363 millones de pesos, es decir, disminuyó en 1 487 millones de pesos con relación al incremento habido en el año anterior.⁴³

En conclusión, frente a estas necesidades sociales de reformas ya reconocidas en un principio por el Estado, nos encontramos a un sector privado que reacciona obstaculizando los intentos “reformistas” del gobierno y que no está dispuesto a renunciar en un ápice a sus elevadas tasas de ganancia, ni mucho menos cooperar en tareas del desarrollo que no impliquen utilidades seguras y rápidas.⁴⁴ Por tanto, frente a este panorama, sólo

⁴⁰ Ifigenia M. de Navarrete. *Los incentivos fiscales y el desarrollo económico de México*, México, UNAM, 1967.

⁴¹ Impuesto de lujo sobre ingresos mercantiles, INFONAVIT, a la publicidad, etcétera.

⁴² Es ampliamente sabido que estos grupos generaron escaseces artificiales de muchos productos para elevar sus precios y no quisieron cooperar con las medidas antinflacionarias.

⁴³ Banco Nacional de Comercio Exterior. *La política económica para 1972*. Exposición del secretario de Hacienda y Crédito Público en la sesión inaugural de la XXXVIII Convención de la Asociación de Banqueros de México, 9 de marzo de 1972, Banco Nacional.

⁴⁴ Como se ha demostrado, la reacción de los grupos patronales frente a las recientes reformas fiscales del gobierno, se han enfocado fundamentalmente a fortalecer el proceso inflacionario interno.

se puede aspirar por el momento a un continuismo en la política de endeudamiento, difícil de modificarse sustancialmente, y que a pesar de que resuelve el problema

a corto plazo, implica a la larga una hipoteca del país : una subordinación más asfixiante respecto a las fluctuaciones externas.⁴⁵

⁴⁵ “Es indispensable observar que nuestro coeficiente de ahorro interno público y privado, 18.1% del producto interno bruto en 1972 —expresó el director del Banco de México, licenciado Ernesto Fernández Hurtado—, no obstante de ser relativamente alto con relación a otros países de grado similar de desarrollo, ha sido insuficiente para financiar la tasa de inversión requerida para sostener, sin apoyo externo que pu-

diera en el futuro resultar oneroso, un ritmo plenamente aceptable de crecimiento. Licenciado Ernesto Fernández Hurtado, Director del Banco de México, S. A. “Discurso Pronunciado en la XXXIX Convención Nacional Bancaria” (sesión inaugural), del 11 al 13 de marzo de 1973. *Revista de Comercio Exterior*, abril de 1973, p. 313.